



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 037 -MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho y media del 14 de julio del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parqui en su calidad de Gerente Municipal y de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de fecha treinta de junio del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no habiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia el Informe N° 115 que emite la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre recaudación por concepto de registro civil y cementerio correspondiente al mes de junio. Asimismo se les ha remitido el informe N° 244 de la Gerencia de Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación de escenarios deportivos correspondiente al mes de junio del 2016, el Informe N° 269 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos correspondientes al mes de junio del 2016 y el Informe N°187 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana el cual señala el avance y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al segundo trimestre del año 2016 para conocimiento del concejo Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, mencionado informe contiene las actividades que han realizado en el segundo trimestre del 2016. En él se detalla cada actividad, la unidad de medida, la meta la programación, la actividad desarrollada y los responsables. Como se puede observar todas actividades se han cumplido en algunas superando la meta y finalmente se ha remitido el oficio N° 061 para el apoyo a la institución educativa Señora del Carmen, el cual ha solicitado 280 refrigerios para el 15 de julio por encontrarse de aniversario. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova manifestando que con respecto mencionado, el informe N° 269 de la Gerencia Planificación Presupuesto y Racionalización en su resumen de ingresos en registro civil suma un monto de 8985. 83, sin embargo en el informe de la Gerente de Bienestar social en el resumen de ingresos de registro civil 7229, no coincidiendo los montos ingresados. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se revise.

No habiendo informes se pasa a la estación de pedidos; el señor Juan Aldazabal Loayza sobre mercado la Cháveta, pedido de la señora regidora Florangel Neyra sobre seguridad ciudadana, Pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre donación de calaminas, pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Mercado Sol de Puno, pedido de la señora Judith Cutimbo sobre alcantarillado 2da etapa y PDM y pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre alerta amarilla, personal de serenazgo y medios de comunicación.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional Cuna más, el Ministerio desarrollo y Inclusión Social y la Municipalidad Distrital de Miraflores.** Toma la palabra el señor alcalde manifestando que el programa Nacional Cuna Más se encuentra adscrito al Ministerio de Desarrollo y Inclusión Social, este programa se ha realizado con la finalidad de poder apoyar a los niños menores de 3 años que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, asimismo se realiza con previa coordinación en todos los niveles de gobierno según corresponda. El programa Nacional Cuna Más ha solicitado la firma de un

convenio Marco que tiene por finalidad la sesión en uso de dos ambientes, el primero se encuentra ubicado en el estadio Unión Edificadores Misti y el segundo se encuentra ubicado en el campo deportivo peñón Alfonso Ugarte, el tiempo de duración del convenio es de 3 años. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal indicando que el campo deportivo peñón Ugarte está siendo usado por los niños del PED. Toma la palabra el señor alcalde indicando que hay dos ambientes. Toma la palabra el señor regidor Juan indicando que los niños están usando el salón grande y la vecinos de la zona han pedido que a los niños del PED se les envié al local de adentro porque ellos están haciendo uso del Peñón Ugarte. Asimismo indica si se ha coordinado con los dirigentes del sector. Toma la palabra el señor alcalde indicando que este convenio es beneficioso para los niños del sector y si se ha considerado estos ambientes es que hay un previo informe indicando la disponibilidad de estos ambientes. Sometiendo a votación este punto el alcalde indica a los señores regidores que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y el señor regidor Jonathan Córdova Begazo aprobado por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

2) En segundo lugar se encuentra la Ordenanza Municipal que modifica el reglamento de organización y funciones y la estructura orgánica. Toma la palabra el señor alcalde manifestando que el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización Municipal, comprende la meta N° 7 denominada "Diagnostico del nivel de accesibilidad Urbanística para personas con discapacidad y movilidad reducida" el plazo de cumplimiento es el 31 de julio del presente año. Para alcanzar los 100 puntos se tiene que cumplir con 5 actividades. Una de ellas es crear el OMAPED (oficina Municipal de apoyo a el adulto mayor) esto tiene que estar reglamentado en el reglamento de organización y funciones y incluido en la estructura orgánica. Para darle las funciones al OMAPED y CIAM que estará acargo de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano. Toma la palabra la señora regidora Martha preguntando donde funcionara estas oficina? Toma la palabra el señor alcalde indicando que será en el CEM asimismo el señor alcalde menciona que esta anotación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

3) En tercer lugar se encuentra el apoyo económico social a favor de la Institución Educación "Nuestra Señora del Carmen". Toma la palabra el señor alcalde manifestando que en esta Institución Educativa labora la señora regidora Martha Macedo y se encuentra de aniversario. La directora de la I.E. ha solicitado refrigerios, habiendo una disponibilidad presupuestarias de s/. 224.00 nuevos soles. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores:
1) Pedido del señor Juan Aldazabal Loayza sobre el mercado la Chavela, menciona que se ha conversado con los dirigentes del mercado la Chavela, los cuales indicaron que enviaron a la Municipalidad un documento pidiendo que se tape los sitios que usan las palomas para hacer sus nidos. La respuesta se ha dado en el mes de febrero de parte de la Gerencia correspondiente comprometiéndose a realizar dicho trabajo apenas terminen el trabajo de la piscina, sin embargo siendo ahora julio no se ha hecho nada. Los mismos trabajadores han tratado de poner bolsas

provocando más suciedad. Asimismo han pedido que se realice la limpieza general del mercado por su aniversario. Las señoras de limpieza han indicado que hace 11 meses no tienen los implementos necesarios para realizar la limpieza del mercado la chavela como escobas, detergentes y otros, y han estado comprando sus implementos y han pedido que por su intermedio se le haga llegar los implementos necesarios. Otro problema del mercado es que la venta de comidas cada uno tiene su espacio sin embargo hay algunos que sobrepasan estos espacios por tal motivo pidieron que se vea la posibilidad de marcar cada sitio. Toma la palabra el señor alcalde indicando que vaya al área correspondiente. 2) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra sobre seguridad ciudadana, mencionando que una vez más hablará sobre las cámaras que está ubicada en el puente de la amistad, no sabe si esta cámara funciona o no. Cuenta la señora regidora que esta semana hubo un accidente que fue en la bajada del puente donde hay un rompe muelles sin pintar, llamo a los serenos pero no llegaron a tiempo y los amigos lo auxiliaron, asimismo en esta zona en hora punta y en horario de colegio hay mucha acumulación de automóviles lo cual provoco un accidente, también hubo otro incidente donde acuchillaron a un joven y llamo al serenazgo, y estos llegaron en dos horas. Pero su reclamo es específicamente por la cámara, ya que se supone que las cámaras debieron de captar el incidente. Asimismo pidió hace años poner un semáforo. Toma la palabra el señor alcalde mencionando que con respecto al semáforo se ha dispuesto que se realice un proyecto a nivel general, ya que no se puede poner un semáforo sin hacer un proyecto de inversión pública y está considerado el semáforo para el puente de la amistad. Con respecto al acuchillamiento el señor alcalde indica que el momento estaba monitoreando y no es como indica la señora regidora, porque tres unidades fueron al lugar y se estaban comunicando con la central por que necesitaban apoyo por que el joven se estaba desangrado. Toma la palabra la señora Florangel Neyra indicando que esa unidad vino a las 5 cuando ya estaba amaneciendo y cuando ocurrió el accidente fue a las 4 de la mañana, pero se supone que la cámara debió captar el mismo instante de ocurrido el accidente para que el personal venga auxiliarlo rápidamente. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la cámara no está inmóvil, no enfoca exclusivamente el puente. La cámara tiene 360° para poder girar y tiene un alcance de apropiadamente de 3 cuadras, por eso menciono que la cámara no necesariamente es una solución. Las cámaras solo son un complemento de la seguridad ciudadana, como el homicidio que hubo en Juan XXIII por casualidad justo la cámara estaba mirando en ese sentido y se captó. Y solo hay 2 serenos para monitorear las tres cámaras. Toma la palabra la regidora Mayra indicando que en el caso de monitoreo de cámaras, el operador de la central al ver una actividad llama a la central donde se registra en un cuaderno la hora de llamada, la hora de intervención, la hora de llegada. Además son 4 cámaras para monitorear y el sistema operativo no está óptimo ya que ahora están en mantenimiento, pero el trabajo de informar no solo es de la cámara sino de también de los vecinos. Toma la palabra la regidora Ericka indicando que el señor alcalde menciona sobre la semaforización y sobre el plan integrado, no sabe si podrán el semáforo por la regidora Florangel, ya que en varias ocasiones la regidora Ericka R. también pidió que en la calle Moquegua con Goyeneche que pusiera un semáforo ya que habían accidentes tampoco hay cámaras por lo que los serenos no llegaban a tiempo. En otra ocasión por el mercado la chavela hubo un accidente y pidieron la grabación de la cámara para ver la placa del vehículo, sin embargo esta no había grabado nada porque estaba en mal estado. Considera que las cámaras se pusieron con la finalidad de disminuir la delincuencia y los accidentes. Y estas necesitan mantenimiento o mayor personal. Toma la palabra la regidora Florangel N. indicando que por el momento se pinte el rompemuelle del puente de la amistad. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se pinte dicho rompemuelle asimismo indica que en unos meses se realizará el pintado general del distrito como señalizaciones, zonas rígidas, rompemuelleres etc. y se realizará el mantenimiento de las cámaras. Con respecto a los semáforos los pedidos que realizan los señores regidores realizan se consideran pero no necesariamente se van a poner los semáforos donde los indican, porque estos se ponen de acuerdo a un estudio. Con respecto a las llamadas telefónicas si los señores regidores ven alguna anomalía o no les contestan el teléfono serenazgo o demoran mucho tiempo en llegar, deben darlo a conocer para corroborarlo y sancionar a las personas

encargadas. Toma la palabra la regidora Florangel N. indicando que la Municipalidad provincial fue al lugar para verificar si era necesario un semáforo. La regidora Martha Macedo pregunta si en el proyecto de semaforización también considera los Centros Educativos. Toma la palabra el señor alcalde indicando se está haciendo un estudio integral y el estudio lo determinara. Toma la palabra el señor Juan Aldazabal indicando que ha tenido la mala experiencia de llamar a serenazgo porque había un hombre desnudo en la calle, pero la unidad se demoró más de 1 hora y al parecer en cambio de turno estos demoran en salir y sería bueno que se agilice este espacio de tiempo. Toma la palabra la regidora Mayra mencionando que en la hora de relevo se dan indicaciones y esto demora la salida de los serenos. 3) Pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre donación de calaminas, menciona que solicitó por escrito y por sesión de concejo la donación de calaminas para un aula prefabricada. Sin embargo el día de ayer vinieron los de la DREA para llevarse el aula prefabricada por falta de calaminas. Entonces pide que el personal que iba a ir a verificar por parte de la municipalidad lo realice de una vez. Porque a los de la DREA se le indicó que si no hay una donación de calaminas entonces podrán llevarse las aulas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que hoy día ira a verificar el personal encargado. 4) Pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre Mercado Sol de Puno, indica que en la iglesia San Antonio al frente hay un espacio que está siendo usado por los niños para jugar fútbol estando en riesgo de que se les vaya la pelota al pista y sufran un accidente. Entonces los vecinos de la zona le preguntaron cuando realizaran la obra que prometieron por que los niños no tienen donde jugar. Por tal motivo pide saber en qué situación se está obra, ya que en una en una ocasión pidió y el señor alcalde le manifestó que tenían que cambiar de uso. La señora regidora menciona también que hablo con las señoras que ocupan el mercado y ellas manifestaron querer dejar el lugar y que se apersonaron a hablar con el señor alcalde pero no se pudo ya que este también era uno de los problemas para no se pudieron realizar la obra. Toma la palabra el señor alcalde indicando anteriormente en dicho lugar está realizando la declaratoria de fábrica, el cual fue presentado y tuvo observaciones, una vez subsanada las observaciones se enviara una carta notarial a los de sol de puno que tienen sus puesto en el mercado San Antonio. Culminado la declaración de fábrica recién se hará el cambio de uso y cuando esté completamente saneado se realizara el estudio de pre inversión, además este tema es tocado en cada reunión de funcionarios porque es un interés de la gestión. Asimismo indica que las señoras del mercado manifiestan que si quieren salir pero poniendo una serie de condiciones, y no se puede cumplir con sus caprichos. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos indicando que si les puede dar lo que ellas piden por son cosas insulsas y el beneficio será mayor porque son los niños que necesitan un lugar para jugar. Asimismo indica que hablara con el Ing. Palacios y con las señoras para ver que puedan hablar con el señor alcalde. Toma la palabra el señor alcalde indicando que ha realizado todo lo que las señoras han pedido y solicitado, porque la gestión desea que se realice esta obra. 4) Pedido de la señora Judith Cutimbo sobre alcantarillado 2da etapa menciona que en el 2013 cuando se realizó el expediente de alcantarillado II sobre agua y desagüe, el salvador tenía 56 lotes. El agua se puso a todas las viviendas sin embargo el desagüe por motivos de que no había vía en la Mz. U y parte de la Mz. W y otra Mz.Z por falta de gravedad no se consideró en la segunda etapa, excluyendo estas manzanas, solo se consideraron en esta segunda etapa 25 socios. La señora regidora indica que converso con los vecinos de la zona y le mencionan que no tienen conexión a domicilio pero SEDAPAR les está cobrando por ello y al parecer no los habrían considerado en la segunda etapa. Toma la palabra el señor alcalde indicando que técnicamente no lo puede explicar, tendría que reunirse con el Gerente del área, porque son lugares que no están saneados físicamente, al momento de hacer elaborar el perfil ellos no ocupaban ese lugar, esa puede ser la razón por que algunos vecinos no fueron considerados. Segundo pedido sobre PDM preguntando que se está haciendo o como se está avanzando con los trámites respecto al PDM, porque los pueblos jóvenes de las partes altas están siendo afectados por este plan. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la Municipalidad tiene presupuesto para invertir en los pueblos jóvenes pero lamentablemente la emisión del plan metropolitano, ha provocado un estancamiento no pudiendo realizar ninguna obra, ya que aproximadamente son 8 asentamientos humanos que han sido

clasificados en zona de riesgo. Tampoco se puede emitir certificados de posesión ni licencia de funcionamiento y otros. La Municipalidad ha pedido la derogatoria o el cambio de esta ordenanza o en todo caso un reglamento especial, para poder emitir las constancias de posesión. El señor alcalde manifiesta que ya converso con el alcalde la provincial y el día de hoy se realizara las inspecciones en el lugar. Ya que al parecer los ingenieros se guiaron exclusivamente por planos para realizar dicho plan, no considerando que esos lugares ya son habitados más de 10 años y cuentan con los servicios básicos de agua y desagüe, habiendo una inversión por parte de la Municipalidad. Con la visita de campo los técnicos deben dar el informe correspondiente para hacer la modificación de la ordenanza. 5) Pedido de la señora regidora Mayra Peña Álvarez sobre alerta amarilla, solicita que a través de la municipalidad se solicite a el centro de salud de Miraflores vacunar contra la influenza HN1N1 al personal de la Municipalidad. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se coordine con la área pertinente. Segundo pedido sobre el personal de serenazgo, indica que si bien es cierto el personal de serenazgo está en constante contacto con la población requieren de alcohol, gel y guantes, algunos tiene guantes pero ellos mismos se compran. Esto provocaría que este personal sea contagiado con enfermedades, ya que ahora Arequipa se encuentra en alerta amarilla, sugiere al área correspondiente que pueda comprar este producto que son necesarios. Toma la palabra el señor alcalde indicando que no todas las intervenciones tienen que usar estos productos, seria exclusivamente de los de la ambulancia. Toma la palabra la regidora Mayra indicando que se refiere a que cuando esta ocupada la ambulancia son los serenos van auxiliar a las personas en ese momento pueden contagiarse. Toma la palabra el señor alcalde mencionado que se haga la coordinación correspondiente. Tercer pedido sobre medios de comunicaciones, menciona que si es posible mandar a asesoría externa lo comentado por el señor regidor Jonathan Córdova, ya que manifestó a la radio la exitosa de que Miraflores no hacen obra y no es verdad que no tenga recursos. La regidora indica que el señor regidor conoce que la municipalidad solo recibe un 30% de pago de tributos municipales, no puede decir que en Miraflores no se hacen obras porque no es verdad y decirlo en medio de comunicación peor. Se han realizado la obra de Alfonso Ugarte, la Av. Unión y como lo dijo el señor alcalde respecto a la parte alta no se puede hacer obra por el PDM pero se ha avanzado. El señor regidor al manifestar ello hace quedar mal al señor alcalde y al pleno de concejo y la población podría pensar mal, en pleno de concejo se puede preguntar las dudas que tiene así como los funcionarios. Además se tiene un proyecto de contenedores por más de 8 millones de soles que está en proceso para poderse realizar. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova indicando que le preguntaron sobre el presupuesto participativo 2015 y mostrando el acta menciona que no se ha cumplido ninguna obra priorizada y esto también se ha informado en el presupuesto participativo. El señor regidor indica que se está haciendo el parque de prolongación Goyeneche pero es una obra priorizada en el 2015. Con referencia a los que menciona la regidora Mayra que no hay recurso, simplemente ha manifestado que en regalías mineras a la mayo del 2016 ha llegado 3 192 457 con lo que respecta al canon no a llegado, asimismo menciono el canon energético y otros ingresos según los informes que se da en sesión de concejo lo ha sumado y se está acumulando. El señor regidor menciona que hay 8 millones por que ha sumado los recursos propios más la transferencia del gobierno central. Asimismo manifiesta que si quieren hacer alguna consulta lo pueden hacer porque los tiene los documentos de donde ha sacado esta información. Toma la palabra la señora regidora Martha Macedo mencionando que en la anterior sesión de concejo ha pedido que le remitan que obra se han priorizado para el 2015. Por el hecho que uno habla al resto también lo señalan. Concuera con el pedido de la regidora Mayra ya que cualquier cosa que se tenga que decir sea primero en el pleno de concejo, si después no nos dan informes recién salir ha un medio de comunicación por que todos quedamos mal. Toma la palabra el señor alcalde indicando que la información que ha brindado el señor regidor Jonathan es falsa y considera si no se tiene conocimiento se debería acudir a las instancia correspondientes, porque no todo es cierto hay ciertos desbalances, para emitir se debe tener la certeza de que la información es precisa. No son 8 millones sobre la regalías se ha recibido cierta cantidad pero no es como indica. Asimismo el señor alcalde menciona que es repetitivo el actuar del señor regidor Jonathan primero



sobre las publicaciones en el que manifestaba que no lo hizo que solo lo compartió. El pleno de concejo tiene un reglamento que indica que todo el pleno tienen que ser personas honorables y que debería ser leído por todos para evitar sanciones que están reglamentadas, además en el reglamento indica claramente que no podemos dar información falsa a los medios de comunicación que atenten la imagen del concejo municipal. Entonces el señor alcalde pide que si tienen algo que decir lo digan primero en el pleno de concejo, los señores como fiscalizadores han comprobado que hay una transparencia total en la gestión, si tienen que revisar documentos háganlo porque el señor alcalde por la cantidad de documentos que tiene a veces no puede abarcar todo, para que el personal se sienta controlado. Toma la palabra el regidor Jonathan mencionando que tiene un documento donde está firmado por la Gerente de Planificación sobre los ingresos propios del mes de julio y transferencia recibidas de junio del 2016 entonces esta información es falsa. Toma la palabra el señor alcalde preguntando si en el documento indica que se tiene 8 millones de soles. Toma la palabra el regidor Jonathan respondiendo que no, los cálculos lo ha realizado su persona según los cuadros que están en este documento. Toma la palabra el Gerente Municipal indicando que a manera de aporte es cierto que se les remite un informe mes a mes de los ingresos, pero ocurre que el señor regidor ha sumado todas las fuentes de financiamiento como son la fuente 9 de recursos directamente recaudados, fuente 8 de ingresos municipales, fuente 0 recursos ordinarios, FONCOMUN, regalías, servicio energético entre otros sumado todo esto sale 8 millones, pero no significa que los 8 millones se han ejecutado para ejecutar obra, porque están enmarcados o ajustados al uso de foncomún y los impuestos municipales, la fuente 9 y en algunos casos el canon minero, entonces sería irreal decir que tenemos 8 millones para ejecución de obras. Lo que se tiene son 8 millones que están distribuidos equitativamente en el funcionamiento operativo de la municipalidad y si se hace discriminación correspondiente se quedaría en 2 o 3 millones para ejecución de obras esa es la información real que tendría que brindar, sin embargo al parecer el diario habría tergiversado la información y se deberíamos ser más claros al momento de dar información. Toma la palabra el regidor Jonathan indicando que está de acuerdo con lo que manifiesta el Gerente Municipal, sin embargo el en ningún momento ha indicado que los 8 millones son para obras, el manifestó al diario que la municipalidad tenía un ingreso de 8 millones de enero a mayo. Toma la palabra la señora regidora Judith mencionando que el ingeniero Walter en el presupuesto participativo le ha contestado lo que paso con esas obras. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se remita asesoría legal para el informe correspondiente. -----

Sin más puntos que tratar siendo las 9:58 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MORALES SALAZAR
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MARCOS ALCAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CARRERA
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Judith Claudia Cuzimbo Laura
JUDITH CLAUDIA CUZIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Mayra Ximena Peña Álvarez
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Martha Amanda Magedo de Mamani
MARTHA AMANDA MAGEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Jonathan Elevel Cordova Begazo
JONATHAN ELEVEL CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abg. Gladis Yojana Machicao Gálvez
Abg. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL